



COMISIÓN DE SALUD

Legislatura N° 372
Sesión 140ª, ordinaria
Martes 04 de marzo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto "Sobre enfermedades poco frecuentes". BOLETÍN N° 7643-11(S). (2750-372).

Boletín: [7643-11](#)

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Modifica el Código Sanitario para regular el ejercicio de distintas profesiones del área de la salud como parte de un equipo médico". BOLETÍN N° 13806-11 (refundido con boletines 13817-11, 13818-11, 13821-11 y 13838-11). (2750-372).

Boletín: [13806-11](#)

3.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Modifica el Código Sanitario, para regular la práctica de cirugías y procedimientos con fines estéticos". BOLETÍN N° 15773-11(S). (2751-372).

Boletín: [15773-11](#)

4.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Establece eliminación de los cobros que realizan las ISAPRES a las mujeres por concepto de fertilidad". BOLETÍN N° 6930-11 (refundido con boletines 11572-11 y 17147-11). (2751-372).

Boletín: [6930-11](#)

5.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Sanitario, para incorporar entre los servicios de los profesionales que señala, la adopción de acciones para prevenir la infertilidad ". BOLETÍN N° 16708-11(S). (39/SEC/25).

Boletín: [16708-11](#)

6.- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, para promover la información y educación sobre la infertilidad ". BOLETÍN N° 16709-11(S). (40/SEC/25).

Boletín: [16709-11](#)

7.- Oficio del Director Nacional de Fonasa (N°2298), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre el número de personas que han emigrado de Isapre al Fondo Nacional de Salud.

Respuesta Oficio N°: [701/11/2024](#)

8.- Oficio de la Contraloría General de la República (N°13163), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre el estado en que se encuentra el proceso de toma de razón del decreto supremo N°36 del Ministerio de Salud.

Respuesta Oficio N°: [718/11/2024](#)

9.- Oficio del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (N°60), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre cuáles son las estrategias de entrega de información para conocer los programas de salud mental en atención primaria de salud.

Respuesta Oficio N°: [733/11/2025](#)

10.- Oficio de la Subsecretaría de Salud Pública (N°285), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre la cantidad de personas contaminadas en la zona de Quintero-Puchuncaví desde 2018 a la fecha.

Respuesta Oficio N°: [569/11/2024](#)

11.- Oficio de la Ministra de Salud (N°338), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre estado de denuncias realizadas por la Asociación de Funcionarios de Atención Primaria AFUSAP.

Respuesta Oficio N°: [654/11/2024](#)

12.- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°2316), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre las problemáticas existentes en el Hospital Clínico Eloísa Díaz, especialmente las referidas a la climatización y sus consecuencias en los trabajadores.

Respuesta Oficio N°: [689/11/2024](#)

13.- Oficio de la Ministra del Interior y Seguridad Pública (N°2624), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre complementar respuesta oficio N°2556, respecto el acceso y los niveles de atención en instituciones y hospitales, especialmente para los funcionarios transgéneros.

Respuesta Oficio N°: [581/11/2024](#), [669/11/2024](#)

14.- Oficio del Director Ejecutivo de INDESPA (N°32), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

15.- Oficio de la Directora del Instituto de Salud Pública (N°340), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

16.- Oficio del Director Nacional de Fonasa (N°2299), mediante el cual remite glosa N°4, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

17.- Oficios de Gendarmería de Chile (N°s 81 y 82), mediante el cual remite glosas presupuestarias en calidad de reservado, en cumplimiento a la Ley de presupuestos 2024. Los archivos no han sido subido a la plataforma.

18.- Oficio del Director Nacional de Fonasa (N°2300), mediante el cual remite glosa N°17, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

19.- Oficio del Registro Civil e Identificación (N°37), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

20.- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°114), mediante el cual remite glosas N°s 9 y 34, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

21.- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°124), mediante el cual remite glosas N°30, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

22.- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°131), mediante el cual remite glosas N°20, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

23.- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°153), mediante el cual remite glosas N°6, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

24.- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°159), mediante el cual remite glosas N°12, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

25.- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°171), mediante el cual remite glosas N°19, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

26.- Oficio de la Gerenta General de Sercotec (N°13), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

27.- Oficio de la Subsecretaria del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (N°72), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

28.- Oficio de la Directora Nacional (s) Senda (N°77), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

29.- Oficio de la Contraloría General de la República (N°115), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

30.- Oficio de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño (s) (N°989), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

31.- Oficio de la Subsecretaría de Derechos Humanos (s) (N°78), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

32.- Oficio del Defensor de la Niñez (N°101), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

33.- Oficio del Gobernador Regional de Los Ríos (N°80), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

34.- Oficio del Subsecretario de Transportes (s) (N°2506), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

35.- Oficio del Director (s) del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (N°60), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre las estrategias de

entrega de información para conocer los programas de salud mental en la atención primaria de salud.

Respuesta Oficio N°: [733/11/2025](#)

[36](#).- Oficio de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (N°15), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

[37](#).- Oficio de la Fiscalía Nacional Económica (N°121), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

[38](#).- Oficio de la Subsecretaría de Educación Superior (N°731), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

[39](#).- Oficio del Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento (N°1690), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

[40](#).- Oficio de la Subsecretaría de Hacienda (N°203), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

[41](#).- Oficio del Ministerio de Medio Ambiente (N°693), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

[42](#).- Oficio de la Subsecretaría de la Niñez (N°55), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

[43](#).- Oficio de la Ministra del Trabajo y Previsión Social (N°181), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

[44](#).- Oficio de la Junta de Aeronáutica Civil (N°25), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

[45](#).- Oficio del Director Nacional de Fonasa (N°2444), mediante el cual remite glosa N°16, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

46.- Oficio del Director Nacional de Fonasa (N°2706), mediante el cual remite glosa N°14, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

47.- Oficio del Director Nacional de Fonasa (N°2711), mediante el cual remite glosa N°19, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

48.- Oficio del Director Nacional de Fonasa (N°2712), mediante el cual remite glosa N°10, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

49.- Oficio del Director Nacional de Fonasa (N°2737), mediante el cual remite glosa N°18, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

50.- Oficio del Director Nacional de Fonasa (N°2722), mediante el cual remite glosa N°18, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

51.- Oficio del Director Nacional de Fonasa (N°2445), mediante el cual remite glosa N°23, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

52.- Oficio del Director Nacional de Fonasa (N°2446), mediante el cual remite glosa N°15, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

53.- Oficio de la Ministra de Minería (N°96), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

54.- Oficio de la Subsecretaría de Evaluación Social (N°157), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

55.- Oficio del Director Nacional (s) Inapi (N°58), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

56.- Oficio de la Directora Ejecutiva de Innova Chile (N°8), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento de la Ley de Presupuestos 2024.

57.- Oficio de Invest Chile (N°26), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

58.- Oficio del Ministerio Público (N°49), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

59.- Oficio del Director Nacional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (N°116), mediante el cual remite glosas presupuestarias en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

60.- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°196), mediante el cual remite glosa N°17, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

61.- Oficio de la Subsecretaria de Agricultura (N°162), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

62.- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°197), mediante el cual remite glosa N°10, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

63.- Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°199), mediante el cual remite glosa articulado 14.11, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

64.- Oficio del Subsecretario de Pesca y Acuicultura (N°227), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

65.- Oficio de la Directora del Instituto de Salud Pública de Chile (N°259), mediante el cual remite informe, que da cuenta detallada de los compromisos, acciones, avances 2024 y desafíos del ISP 2025.

66.- Oficio de la Subsecretaria de Prevención del Delito (N°268), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

67.- Oficio de la Subsecretaria de Turismo (N°50), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

[68](#).- Oficio de la Ministra de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio (N°27), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

[69](#).- Oficio del Director Nacional (s) INAPI, (N°62), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

[70](#).- Oficio del Subsecretario (s) de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (N°80), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

[71](#).- Oficio de la Directora Nacional (s) del Servicio Nacional del Consumidor (N°3013), mediante el cual remite glosas presupuestarias, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

[72](#).- Oficio de la Subsecretaria de Salud Pública (N°301), mediante el cual remite Informe de Cierre y Cumplimiento de Plan Institucional Anual año 2024.

[73](#).- Solicitud de audiencia de la Sociedad Científica Chilena en Dermoestética de Tecnólogos Médico, para exponer sobre el proyecto que regulará la medicina estética y los procedimientos estéticos. Boletín N°15773-11

Boletín: [15773-11](#)

[74](#).- Solicitud de audiencia de la Presidenta Nacional Fedepus, señora Margarita Paz Araya Flores, con el fin de presentar alertas y consideraciones relevantes en el marco de la discusión presupuestaria para el sector salud.

[75](#).- Solicitud de ayuda de un particular (Sr. Claudio Alvarez) para conseguir médicamente denominado Metotane que no está en Chile no lo comercializan, para su esposa diagnosticada con Carcinoma suprarrenal con metástasis en hígado.

[76](#).- Carta de la Federación de Enfermedades Poco Frecuentes - FENPOF Chile, con el propósito de manifestar su preocupación frente al hecho que el proyecto de ley sobre Enfermedades Poco Frecuentes (EPOFs) Boletín N°7643-11, no fue puesto en tabla para su discusión, antes del receso legislativo.

77.- Solicitud de ayuda de un particular (Sr. Cesar Cordero), quien reside en Australia hace 3 decadas y aún le descuentan el 7% de su pensión de renta vitalicia. Solicita eliminen este descuento y expliquen cuál es la razón para que este descuento continúe vigente.

78.- Comunicación de un particular (Sr. Julián Caroca), mediante el cual relata su caso sobre la tramitación de pensión de invalidez desde el año 2019.

79.- Denuncia de un particular (Dr. Jorge Contreras ex-subdirector médico) debido principalmente a una gran falta de control de los procesos productivos en los pabellones quirúrgicos del Hospital Víctor Ríos Ruiz y que sumado a ello se agrega la total impunidad frente a las faltas administrativas reiteradas en dicho Centro de Costo y que han conducido a una defraudación reiterada al Fisco.

80.- Comunicación de un particular (Sr. Jaime Eidelstein), mediante la cual remite link de un estudio recientemente revisado por pares de Taiwán, que confirmó por primera vez que las inyecciones de ARNm atraviesan la placenta y llegan a los fetos. Se trata de un estudio in vivo, es decir, un examen y registro del proceso en un organismo vivo. El estudio se llevó a cabo en ratones preñados y fue la primera vez que se pudo observar este proceso.

81.- Comunicación de la señora Graciela Lazo Garrido, Socióloga- Mención en Estudios Latinoamericanos, mediante la cual ofrece sus servicios profesionales para realizar un estudio para conocer experiencias, desde los usuarios de ISAPRES, que han migrado a FONASA; y desde los prestadores públicos de salud.

82.- Oficio de la Coordinadora de Congreso Virtual (N°46) mediante el cual remite reporte de Participación Ciudadana que contiene los resultados obtenidos, a través de la plataforma Congreso Virtual, en la votación del proyecto de ley que da cumplimiento al inciso segundo del artículo décimo transitorio de la ley N°21.674; modifica el decreto con fuerza de ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, en las materias que indica; pone fin a las enfermedades o condiciones preexistentes; elimina las discriminaciones por edad y sexo en los planes de salud, y crea el plan común de salud de las instituciones de salud previsional. Boletín N°17.147-11

Boletín: [17147-11](#)

83.- Comunicación del Comité Unión Demócrata Independiente, mediante el cual informa el reemplazo del Diputado Daniel Lilayu por el diputado Henry Leal, durante la sesión de hoy.

84.- Nota que comunica el pareo acordado entre la diputada Karol Cariola y diputado Andrés Celis para sesión de hoy.

85.- Nota que comunica el pareo acordado entre la diputada Marta Bravo y diputada Danisa Astudillo para sesión de hoy.
